



DECRETO N° 824/

LAJA, 17 de marzo de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa Deportivo "1er Evento Promocional IND"
- 2.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad presentada por el Instituto nacional de Deportes de Promover los Talleres dirigidos a las mujeres dueñas de casa y población en general

RESUELVO:

- 1.-APRUEBESE, Programa "1er Evento Promocional IND"
- 2.-REALICESE, La actividad el día sábado 26 de marzo de 2011, en la comuna de Nacimiento.
- 3.-IMPUTESE, el gasto que origina el presente decreto; al Sub-Programa N° 5 Desarrollo del deporte en Laja: centro de costos 600527 y sus respectivas cuentas
- 4.-PAGUESE, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/vcl *17/03/2011

DISTRIBUCION:!

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



PROGRAMA 1er EVENTO PROMOCIONAL IND

FUNDAMENTACIÓN: La actividad física recreativa, en una práctica constante, trae consigo una cantidad de beneficios que cada día la población ha ido reconociendo gracias a los programas que se han ejecutado. Nuestra comuna cuenta con una gran población, en la cual la participación de la mujer dueña de casa, ha ido aumentando rápidamente; la sociabilización, aumentar las capacidades físicas básicas, evitar o prevenir enfermedades producto del sedentarismo, o simplemente recrearse, son algunos de los beneficios a los cuales podemos optar con la práctica de algún tipo de actividad física.


Como parte del lanzamiento del programa Mujer y Deportes, de Chiledeportes, la comuna de Laja, participara en esta actividad a desarrollarse el día 26 de marzo a las 15:00 hrs, en la comuna de Nacimiento.

OBJETIVOS: - Responder a las necesidades de esparcimiento y recreación de las mujeres de la comuna de Laja, ofreciendo actividades que fomenten la actividad física

- responder a los acuerdos del proyecto que comenzará en la comuna a partir del mes de abril .

ACTIVIDADES:

- Programa
- Decreto
- Realización de gestiones administrativas necesarias para la adquisición de insumos y servicios
- Difundir actividades a través de los medios radiales, informáticos, etc.
- Otras actividades relacionadas con el desarrollo del programa


MANA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233